

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2019

Asunto: Autorización poda de 55 (cincuenta y cinco) árboles
en Predio Privado

ASOCIACIÓN MÉXICO JAPONESA

Alcaldía Álvaro Obregón
PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de los corrientes, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud de la Asociación México Japonesa, ingresada ante este Órgano Político Administrativo en fecha 13 de diciembre del 2018 a la que le fue asignado el número de folio 8902/2019, de Ventanilla Única, donde solicita autorización para podar árboles ubicados al interior del predio en [redacted], de esta Alcaldía Álvaro Obregón, me permito informarle lo siguiente:

- I. En fecha 21 de enero del 2019, personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 21 de enero del 2019, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@aao.gob.mx

Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 1 de 12



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado.





DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	[REDACTED]	Área de estacionamiento	18	45	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas Inmueble	PODA	Árbol con fronda abundante poda de reducción de copa
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área de estacionamiento	12	40	8	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas Hacia Muro Perimetral	PODA	Árbol con fronda abierta poda de reducción de copa
3	Fresno/ <i>Fraxinus Uhdei</i>	[REDACTED]	Área de estacionamiento	14	45	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas Hacia Muro Perimetral	PODA	Árbol con fronda abierta poda de reducción de copa
4	Jacaranda/ <i>Jacaranda Mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área de estacionamiento	16	45	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas Inmueble	PODA	Árbol con fronda abierta poda de reducción de copa
5	PINO/ <i>Pinus radiata</i>	[REDACTED]	Área de estacionamiento	15	35	8	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas inmueble	Poda	Árbol con fronda abundante bien equilibrado poda de reducción de copa

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@aao.gob.mx

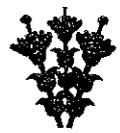
Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 2 de 12



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
6	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área de estacionamiento	18	50	10	Buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas inmueble	Poda	Arbol con fronda abundante altura considerable poda de reduccion de copa
7	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área de estacionamiento	18	50	10	Buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas inmueble	Poda	Arbol con fronda abundante altura considerable poda de reduccion de copa
8	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	16	50	10	Buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas area verde	Poda	Arbol con fronda abundante poda de reduccion de copa
9	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	35	8	Buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas area verde	Poda	Arbol con ligera pérdida de verticalidad, invermando poda de limpieza de copa
10	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	45	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas area verde	Poda	Arbol con muerdago nivel dos ,invermando poda de limpieza de copa
11	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	10	35	6	Susceptible de mejora buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas area verde	Poda	Arbol con muerdago nivel dos ,invermando poda de limpieza de copa



No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
12	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	10	30	4	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas área verde	Poda	Árbol con fronda abierta poda de aclareo de copa
13	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	16	60	12	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas área verde	Poda	Árbol con fronda abierta y muérdago nivel dos poda de limpieza de copa
14	PALMERA.CANARIA/ <i>Phoenix canariensis</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	40	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas área verde	Poda	Árbol con ramificaciones secas poda de limpieza
15	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	18	8	12	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas área verde	Poda	Árbol con fronda abierta muérdago nivel tres poda de limpieza de copa
16	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	30	4	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas área verde	Poda	Árbol en invernacion ramales abiertos poda de aclareo de copa
17	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	30	4	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas área verde	Poda	Árbol con fronda media y enredadera poda de aclareo de copa

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

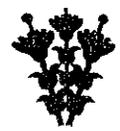
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@aao.gob.mx

Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 4 de 12

 Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
18	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	25	4	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda media poda de aclareo de copa
19	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	30	6	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol fronda media poda de aclareo de copa
20	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	30	5	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol fronda media poda de aclareo de copa
21	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	20	6	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol fronda media poda de aclareo de copa
22	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	10	25	4	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol fronda media poda de aclareo de copa





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
23	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	40	4	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda media muérdago nivel 2 poda de limpieza de copa
24	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	30	2	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda media muérdago nivel 2 poda de limpieza de copa
25	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	40	4	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda media, trifurcado muérdago nivel 2 poda de limpieza de copa
26	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	40	4	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda media muérdago nivel 2 poda de limpieza de copa
27	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	40	4	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda media, trifurcado, muérdago nivel 2 poda de limpieza de copa
28	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área verde eventos	12	40	4	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda media muérdago nivel 2 poda de limpieza de copa
29	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área de alberca	16	40	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia área verde	Poda	Árbol con fronda abierta, invernando, poda de aclareo de copa

Alcaldía Alvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@aao.gob.mx

Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 6 de 12



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
30	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área de alberca	16	45	10	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia área verde	Poda	Árbol con fronda abierta, invernando, muérdago, poda de limpieza de copa
31	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área de alberca	16	35	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia alberca	Poda	Árbol con fronda abierta, poda de aclareo de copa
32	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área de alberca	12	30	2	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia área verde	Poda	Arbol con fronda media puntas secas poda de limpieza de copa
33	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area de alberca	12	35	8	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia alberca	Poda	Arbol con fronda abierta, poda de aclareo de copa
34	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area de alberca	12	45	6	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia alberca	Poda	Arbol con fronda abundante poda de reduccion de copa
35	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area de alberca	12	35	8	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia inmueble	Poda	Arbol fronda abundante poda de reduccion de copa
36	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area de alberca	12	45	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia caseta	Poda	Arbol fronda abundante poda de reduccion de copa





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
37	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	[REDACTED]	Area de alberca	10	35	8	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramales hacia muro	Poda	Arbol con fronda abierta poda de aclareo de copa
38	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Aulas idiomas	12	45	10	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramales area de estancia	Poda	Arbol con fronda media muerdago nivel 2 poda de limpieza de copa
39	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Aulas idiomas	12	30	8	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramales area de estancia	Poda	Arbol bifurcado ramales abiertos ppda de aclareo de copa
40	PINO/ <i>Pinus radiata</i>	[REDACTED]	Area de tenis	12	40	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramales hacia pasillo	Poda	Arbol con fronda abundante poda de aclareo de copa
41	PINO/ <i>Pinus radiata</i>	[REDACTED]	Area de tenis	10	35	6	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramales hacia pasillo	Poda	Arbol con ramificaciones bajas poda de elevacion de copa
42	PINO/Pinus <i>radiata</i>	[REDACTED]	Area de tenis	12	35	8	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia mesas	Poda	Arbol con fronda abundante poda de reduccion de copa
43	PINO/ <i>Pinus radiata</i>	[REDACTED]	Costado restaurante	16	50	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia mesas	Poda	Arbol con fronda y altura considerable poda de reduccion

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@aao.gob.mx

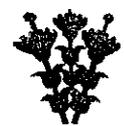
Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 8 de 12



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
44	ENCINO/ <i>Quercus rugosa</i>	[REDACTED]	Costado restaurante	16	45	10	Buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas hacia mesas	Poda	Arbol con fronda y altura considerable poda de reduccion
45	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area zona de te	16	45	10	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Arbol con fronda abierta muérdago nivel dos poda de limpieza de copa
46	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area zona de te	16	40	10	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Arbol con fronda abierta muérdago nivel dos poda de limpieza de copa
47	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area zona de te	16	40	8	Buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Arbol con fronda abundante poda de reduccion de copa
48	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area zona de te	16	35	8	Buena	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Arbol con fronda abundante poda de reduccion de copa
49	FRESNO/ <i>Fraxinus Uhdei</i>	[REDACTED]	Area Zona De Te	18	40	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20		Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol en invernacion muérdago nivel dos poda de limpieza de copa
50	FRESNO/ <i>Fraxinus Uhdei</i>	[REDACTED]	Area Zona De Te	16	45	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20		Ninguno		Poda	Árbol con fronda abierta muérdago nivel dos poda de limpieza de copa

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@aao.gob.mx

Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 9 de 12



Antes de imprimir, please en la naturaleza, haqamos cultura de usar papel reciclado.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (Ha)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
51	FRESNO/ <i>Fraxinus Uhdei</i>	[REDACTED]	Area Zona De Te	16	45	10	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda abundante poda de reducción de copa
52	FRESNO/ <i>Fraxinus Uhdei</i>	[REDACTED]	Area Zona De Te	18	50	10	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda abierta muérdago nivel dos poda de limpieza de copa
53	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Area zona de te	16	40	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda abierta muérdago nivel dos poda de limpieza de copa
54	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área zona de te	16	50	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda abierta poda de reducción de copa
55	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Área zona de tenis	10	35	10	Buena	Bueno	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Ramas predio vecino	Poda	Árbol con fronda abierta poda de reducción de copa

- III. Se dictaminó procedente la poda de 55 (cincuenta y cinco) árboles de las especies 1 (uno) *Eucalyptus camaldulensis* 37 (treinta y siete) *Fraxinus uhdei* 10 (diez) *Jacaranda mimosaeifolia* 5 (cinco) *Pinus radiata* 1 (uno) *Phoenix canariensis* 1 (uno) *Quercus rugosa* que se yerguen al interior del predio, sita en [REDACTED] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@aao.gob.mx

Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 10 de 12

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



- IV. Por tratarse de autorización para **poda de 55 (cincuenta y cinco) árboles en Predio Privado**, luego de constatar la observancia al marco de legislación ambiental aplicable, se solicitó comprobante de pago ante la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con línea de captura **7723100114646RQ13N5R**.
- V. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 22 de febrero de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales resuelve:

PRIMERO.- Se **AUTORIZA** realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, a partir de la recepción del presente documento **la poda de 55 (cincuenta y cinco) árboles** de las especies **1 (uno) Eucalyptus camaldulensis 37 (treinta y siete) Fraxinus uhdei 10 (diez) Jacaranda mimosaeifolia 5 (cinco) Pinus radiata 1 (uno) Phoenix canariensis 1 (uno) Quercus rugosa** que se yerguen al interior del predio, sita en [REDACTED], Alcaldía Álvaro Obregón. Lo anterior en virtud de que se han cubierto los requisitos previstos en la Notificación con No. de Oficio **AAO/DGSCC/ARB/N/0044/2019**, y se ha dado cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental aplicable en la materia.

SEGUNDO.- Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO.- Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- La presente autorización queda sujeta a la entrega de un comprobante de recepción de esquilmos en términos del numeral que antecede, dentro de los 15 días hábiles a la emisión de la presente.

QUINTO.- La Alcaldía Álvaro Obregón podrá realizar visitas para la supervisión, del cumplimiento de la presente Autorización, conforme al artículo 120 BIS, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y en los casos que así proceda se dará vista a la autoridad competente respecto de cualquier irregularidad detectada.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolleca, C.P. 01150

Correo: horacio.medina@ao.gob.mx

Tel: 52736653 VUD 8902/2019

Página 11 de 12



SEXTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente recurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal.

Así lo autoriza y firma Biol. Horacio Medina Sánchez, Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Con fundamento en el "Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante", publicado el 22 de febrero de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En atención al No. DPCMA 452/2019

HMS/DLBD/AECP/lsv/mcos*

